

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

POLITICA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

APROBADO CON RESOLUCIÓN N° 0696-R-2016



OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional del Centro del Perú consciente de la responsabilidad de interrelacionar y armonizar acciones y actividades ambientales desde la perspectiva de la investigación, la docencia, la extensión, la proyección social y la administración, decide asumir el compromiso de construir una cultura ambiental institucional y difundirla permanentemente.

Su acción se fundamenta en la mejora ambiental y el cumplimiento de la legislación vigente además de ayudar a conseguir el éxito del sistema de gestión ambiental institucional, es una declaración de objetivos, principios y compromisos ambientales que se desarrollarán a lo largo de los procesos que desarrolla la Universidad y busca lograr que la comunidad universitaria comparta las proposiciones filosóficas y la comprensión de la justificación de sus acciones ambientales, que de acuerdo con la concepción de desarrollo sostenible privilegian el equilibrio de las actividades humanas y el ambiente natural para garantizar el acceso a una mejor calidad de vida y un ambiente saludable.

El diagnóstico ambiental situacional es la base para el planteamiento de los lineamientos estratégicos a seguir en la implementación de la misma.

Consideramos que el pilar ambiental es esencial para impulsar y reforzar los aspectos económicos y sociales de la sostenibilidad. Creemos en un espacio para la integración entre el quehacer universitario y las necesidades de la sociedad. Demandamos transparencia, efectividad y eficiencia en la gestión. Y sabemos que la inversión necesaria para dar solución a estos retos se transformará en ahorro en recursos naturales y económicos a medio y largo plazo.





POLÍTICA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
PLANTEAMIENTO DE LA POLÍTICA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DEL PERÚ

Convencidos de que la institución de educación superior, es un bien público, es responsabilidad de sus actores la participación activa de la comunidad Universitaria con un adecuado desempeño ambiental es posible alcanzar un modelo de Universidad:

- Que se constituye como referente ambiental en la sociedad, contando con una estructura organizativa y funcional que integra los criterios de sostenibilidad ambiental en todas sus políticas y estrategias, tanto en los órganos de gobierno como en todos los niveles y titulaciones.
- Que es consciente de los recursos que consume, los racionaliza y controla para reducir el impacto sobre el medio.
- Que trabaja en la minimización y gestión eficiente de los residuos.
- Que compensa, reduce y es transparente en sus emisiones contaminantes.
- Que se mueve de forma racional, minimizando el uso de los vehículos contaminantes, optimizando el transporte público y promocionando medios más sostenibles y saludables.
- Que cuenta con una política de conservación de la biodiversidad que apuesta por las especies nativas y un mantenimiento responsable de los espacios de esparcimiento y áreas verdes.
- Que incluye de forma sistemática criterios ambientales en su proceso de compra y contratación, y cuenta con mecanismos de seguimiento y control eficaces.
- Que afronta su compromiso social incluyendo la educación y sensibilización ambiental, como parte fundamental de la sostenibilidad, en todos los ámbitos de su actividad y en particular en las mallas curriculares de todas las carreras.

Esta declaración de la Política Ambiental se enmarca en un proceso de reflexión y diagnóstico ambiental, participativo y continuado. Será el punto de partida para plantear y promover acciones que vayan encaminadas al cumplimiento de los puntos aquí recogidos, buscando la complicidad de los órganos de gobierno y reclamando la colaboración de toda la comunidad universitaria.





MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN:

"Formamos integralmente a personas con competencias humanas y científicas para desarrollar investigaciones, innovar tecnologías; preservar, transferir saberes y cultura con compromiso y responsabilidad social."

VISIÓN

"Ser una Universidad con identidad, referente nacional en investigación y formación profesional, internacionalizada"



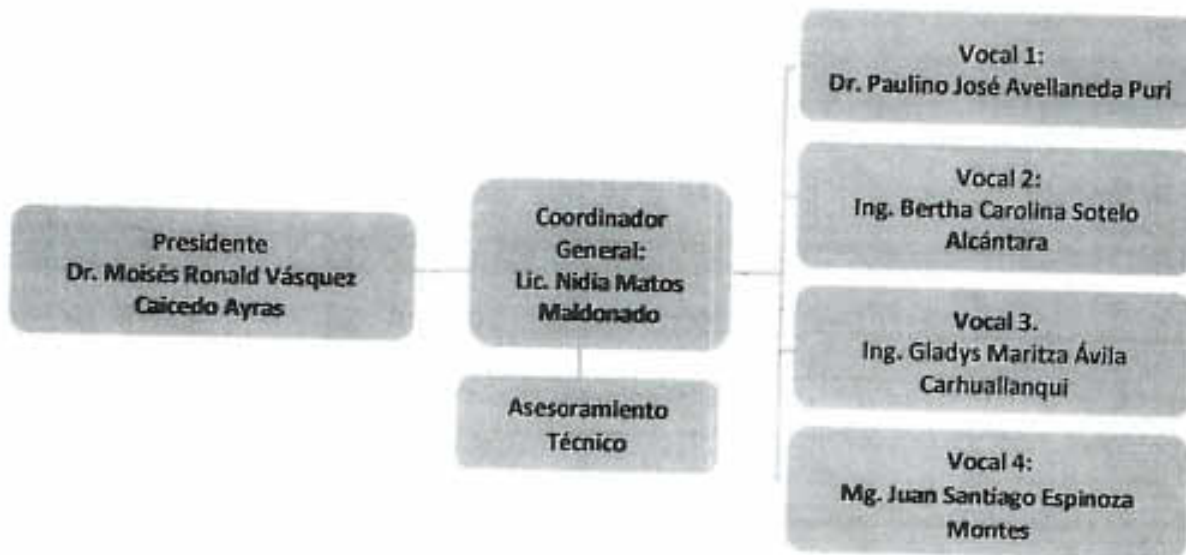


CONFORMACIÓN DEL COMITÉ AMBIENTAL UNIVERSITARIO

CAU-UNCP

Este comité está conformado por autoridades, docentes representantes del pre y post grado y representantes del personal administrativo articulando con esta estructura el enfoque integral de los procesos y actividades desarrolladas en la Universidad, se crea con el compromiso de velar por el cumplimiento de la Política Ambiental institucional a través de la búsqueda permanente de herramientas que permitan el intercambio de información, la sensibilización y educación de la comunidad universitaria, coordinando esfuerzos y buscando sinergias entre los diferentes actores institucionales e interinstitucionales para el logro de las metas propuestas. Por lo tanto, se recomienda tener responsables por cada área y organizar el comité ambiental

1.- ORGANIGRAMA CA-UNCP



2.- FUNCIONES DEL COMITÉ AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ:

- Elaborar la Política Ambiental de la Universidad.
- Supervisar la implementación de la Política Ambiental.
- Recomendar las acciones necesarias que contribuyan al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la Universidad.
- Participar activamente en la elaboración del diagnóstico ambiental.
- Participar activamente en la elaboración del Manual de Gestión Ambiental de la





POLÍTICA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
Universidad.

- Verificar el cumplimiento de las directrices de manejo de los diferentes procesos y actividades de la Universidad.
- Promover y apoyar iniciativas de gestión y manejo ambiental de los procesos internos y externos que desarrolla la Universidad.
- Promover la inclusión de lineamientos de la política ambiental entre las actividades y procesos de la Universidad.

3.- ENFOQUE PARA DETERMINAR LA POLÍTICA AMBIENTAL:

La Universidad para determinar la Política Ambiental ha tomado en cuenta como instrumento base la Política Ambiental Nacional con el objetivo de coadyuvar el desarrollo sostenible del país desde la enseñanza universitaria, así como a las declaraciones internacionales en las que el Perú está suscrito.

Basados en los lineamientos de la PAN y connotadores de que la Política Ambiental es de cumplimiento obligatorio y con un fin orientador en todos los niveles, se estructuran cuatro ejes estratégicos para la gestión ambiental, respecto de los cuales se establecen lineamientos orientados hacia el desarrollo sostenible. Cada eje tiene sus propios objetivos, con los que se deben enlazar los objetivos de la Política Ambiental Institucional de la Universidad.

- **Eje de Política 1:** Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica.
- **Eje de Política 2:** Gestión integral de la calidad ambiental.
- **Eje de Política 3:** Gobernanza ambiental.
- **Eje de Política 4:** Compromisos y oportunidades ambientales internacionales.

Es partir de estos enlaces que se deben obtener los propios lineamientos estratégicos de Política Ambientales la Universidad Nacional del Centro Perú.

4.- ANÁLISIS PARA LOS OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU DE ACUERDO A LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA PAN:

- **EJE DE POLÍTICA 1: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica**

OBJETIVOS	LÍNEA DE TRABAJO DE LA UNCP
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 1: Conservar y aprovechar sosteniblemente la diversidad biológica, los recursos naturales renovables y no renovables del país. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conservación de la calidad de agua, aire y suelo en las diferentes actividades de la institución
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 3: Lograr la gestión integrada de los recursos hídricos del país. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conservación de la calidad de agua en algunas unidades productivas, laboratorios, de mantenimiento y sanitarias a nivel general.





POLÍTICA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 4: Asegurar mecanismos para el uso responsable y seguro de la biotecnología y sus productos derivados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades realizadas en los laboratorios y específicamente en prácticas de las asignaturas de microbiología, patología, parasitología, anatomía entre otras de ciencias de la salud y de Ingeniería.
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 7: Lograr la adaptación de la población frente al cambio climático y establecer medidas de mitigación, orientadas al desarrollo sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> • Direccionamiento de las actividades de proyección social, de investigación, extensión universitaria, educación continua y bienestar universitario relacionadas al tema ambiental.
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 9: Lograr la implementación de instrumentos de evaluación, valoración y financiamiento para la conservación de los recursos naturales, diversidad biológica y servicios ambientales en el país. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de instrumentos de gestión (control, monitoreo, medición progresiva, inventarios, verificación o seguimiento) en las actividades de proyección social, investigación, extensión universitaria y educación continua.
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 10: Garantizar la protección de la salud humana, el ambiente y la diversidad biológica durante el desarrollo, uso y aplicación de bienes y servicios de la biotecnología moderna en el Perú. 	<ul style="list-style-type: none"> • Protección y promoción de la salud humana desde la investigación y la proyección social en las actividades de campo y en las unidades productivas que se brindan a la comunidad en general.

- **EJE DE POLÍTICA 2: Gestión integral de la calidad ambiental**

OBJETIVOS	LÍNEA DE TRABAJO DE LA UNCP
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 1: Lograr una gestión sostenible de las actividades productivas, extractivas, de transformación, comerciales y de servicios, para asegurar una adecuada calidad ambiental en el país. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de gestión sostenible en las unidades productivas y de servicios a la comunidad bajo estándares certificados de calidad ambiental.
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 2: Desarrollar y consolidar mecanismos de carácter técnico, normativo, económico financiero para la prevención y el control de los impactos ambientales significativos de las actividades de origen natural y antrópico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Control de impactos en actividades de práctica de laboratorio, residuos líquidos, residuos especiales y residuos sólidos
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 3: Rehabilitar las áreas ambientalmente degradadas articulando acciones de los sectores público y privado, de acuerdo a sus competencias y responsabilidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Prestación de asistencia Técnica especializada en procesos de rehabilitación de áreas degradadas a través de los laboratorios y servicios de profesionales competentes en el tema.
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 4: Incorporar criterios de ecoeficiencia y control de riesgos ambientales y de la salud en las acciones de los sectores público y privado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación criterios y medidas de ecoeficiencia en todas las actividades desarrolladas en la universidad y en el entorno de la misma.





POLÍTICA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 5: Lograr el control eficaz de las fuentes de contaminación y los responsables de su generación estableciendo instrumentos y mecanismos para la vigilancia, supervisión, evaluación y fiscalización ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realización planes de manejo de residuos sólidos, residuos especiales y residuos líquidos en las actividades desarrolladas en la Universidad así como establecer protocolos de control y fichas de reporte para evaluaciones y controles posteriores.
--	---

- **EJE DE POLÍTICO 3: Gobernanza Ambiental.**

OBJETIVOS	LÍNEA DE TRABAJO DE LA UNCP
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 1: Posicionar el tema ambiental en las decisiones del estado articulando las capacidades nacionales, creando sinergias y promoviendo una activa participación ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de un programa de educación y sensibilización ambiental transversal a todas las actividades que se desarrollan en la Universidad con el fin de generar una nueva cultura ambiental institucional que garantice la participación ciudadana universitaria.
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 2: Lograr que el Sistema Nacional Ambiental ejerza, de manera eficiente y eficaz sus funciones en los tres niveles de gobierno bajo la rectoría el Ministerio del Ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación, asistencia técnica sobre acciones de participación en reuniones técnicas de índole de gobernanza local, regional y nacional (participación técnica institucionalizada en las comisiones ambientales locales, regionales y de participación nacional).
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 3: Construir nuevos modos de producción y vida basados en los principios de la sostenibilidad, la ética, la inclusión social y la justicia ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de conceptos de producción sostenible en las unidades productivas y laboratorios que brindan servicios a la comunidad en pro del cuidado ambiental.

- **EJE DE POLÍTICA 4: Compromisos y oportunidades ambientales internacionales.**

OBJETIVOS	LÍNEA DE TRABAJO DE LA UNCP
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 1: Asegurar que las posiciones nacionales en materia ambiental presentadas en los foros internacionales, acuerdos multilaterales y bilaterales reflejen los intereses nacionales y contribuyan a orientar las decisiones de sus instancias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a los principios y compromisos ambientales de la política ambiental de la Universidad hacia el fortalecimiento de la Política Ambiental Nacional.
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 2: Lograr que el cumplimiento de los acuerdos internacionales suscritos y ratificados por el Perú contribuyan eficientemente al 	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación los trabajos de investigación, proyección social, prácticas pre profesionales e inclusive trabajos de tesis con este fin.





POLÍTICA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y al uso racional y responsable de los no renovables.	
---	--

MARCO REFERENCIAL

El compromiso de las Instituciones de Educación Superior con el desarrollo sostenible tiene como referencia movimientos internacionales trascendentales a favor de la incorporación de la temática ambiental en el quehacer universitario. Como el de la Universidad de California (1989) donde desde la perspectiva académica se analizan los impactos ambientales asociados al funcionamiento de un campus universitario o el muy conocido Proyecto Brown Verde de la Universidad de Wisconsin (1990) que propone su programa Ecología del Campus, como una propuesta integral de ambientalización de la Universidad.

Es a partir de la década de los 90, y dado el trabajo que en el tema ambiental, venían desarrollando prestigiosas universidades en el mundo, un gran número de universidades hicieron una serie de declaraciones que muestran la necesidad de construir y pertenecer a redes universitarias por el desarrollo sostenible.

Con la Declaración de Swansea en 1993, más de 400 universidades de diferentes países enfocadas al tema de gente y ambiente, presentan sus compromisos con la responsabilidad ambiental para alcanzar el desarrollo sostenible. En el mismo año, en la Declaración de Kyoto fueron convocadas 650 universidades que asumieron este reto.

En la Conferencia Bianual de la Asociación Europea de Universidades, celebrada en Barcelona (1993), se elaboró la Carta de Copérnico (Programa Europeo de Cooperación para la Investigación de la naturaleza y la Industria a través de los Estudios Universitarios Coordinados), con la participación y deliberación de 213 universidades, cuyo objetivo era estimular la discusión sobre como las Universidades pueden contribuir al desarrollo sostenible. En particular poniendo en marcha el capítulo 36 de la Agenda 21. En 1995 la Declaración de Estudiantes por un Futuro Sustentable (Reino Unido) indica como los estudiantes de educación superior se comprometen a la protección del ambiente y los recursos de la tierra.

A nivel nacional el quehacer de las universidades partiendo de los objetivos debe priorizar la Agenda Ambiental 2013-2014, donde se le otorga a las Universidades las siguientes metas:

- a) Actualización y/o formulación del marco normativo para disponer de un sistema regulatorio de bioseguridad adecuado a las necesidades nacionales y regionales cuyo indicador sería el número de instrumentos técnicos aprobados.
- b) Apoyar a los gobiernos regionales con capacitaciones humanas, técnicas e institucionales fortalecidas para administrar un sistema de información ambiental regional interconectadas al SINIA y,
- c) Promoción de proyectos de investigación en gestión integrada de recursos hídricos.

Por ello la Universidad Nacional del Centro del Perú se une a éstos esfuerzos y plantea desarrollar la implementación de un Plan de Protección Ambiental como respuesta a la Política Ambiental - UNCP que abarca el enfoque antedicho.





EJES TEMÁTICOS PARA ESTABLECER LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

EJES TEMATICOS PARA LA DISCUSIÓN

Se han considerado cinco ejes temáticos sobre los cuales se deberán establecer líneas de acción estratégicas específicas, siguiendo la metodología de convocar a los actores que dentro de la Universidad trabajan estos temas, desde la conceptualización y el desarrollo de procesos o innovaciones tecnológicas.

Estos ejes temáticos son:

1. Recursos hídricos y energéticos
2. Calidad de aire y ruido
3. Espacios de esparcimiento y áreas verdes
4. Residuos Sólidos, líquidos y especiales
5. Educación y Sensibilización ambiental

Cada uno de estos ejes temáticos será reconocido por la comunidad universitaria y asumidos colectivamente, expresando una manera de cultura institucional. Estos acuerdos se expresaran en la identidad de líneas de acción estratégica y se traducen en los programas y planes de manejo a implementarse. A través de una estrategia articulada, se promoverán los acuerdos colectivos de la comunidad universitaria sobre cada uno de estos ejes temáticos que se describen de manera preliminar a continuación.

1. Recursos Hídricos y Energéticos:

La problemática del agua representa uno de los mayores desafíos de la sociedad humana especialmente en este último siglo, no solo porque es absolutamente necesaria para garantizar el bienestar y calidad de vida de la población, sino porque condiciona la preservación de otras formas de vida, a nuestra sociedad se le exige encontrar alternativas de uso de agua que sean económica, social y culturalmente compatibles con los desafíos que se promueven desde la cumbre del agua de Dublín (1992), Dublín + 10 y los recientes informes sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo. Los usos múltiples del agua son una realidad que demanda de las instituciones educativas, no solo su aporte en la transformación de la sociedad hacia una nueva cultura del agua, sino que exige a la misma dotarse de estrategias para la educación con el ejemplo, en la medida que puede disponer de iniciativas para hacer un uso eficiente de los recursos hídricos, a través del desarrollo y aplicación de innovaciones tecnológicas para reducir la cantidad utilizada y mejorar la calidad del agua disponible, según las fuentes potenciales a las cuales pueda tener acceso.

Se espera, desde la nueva cultura del agua, que individuos, instituciones y la sociedad en general hagan un uso más racional del recurso hídrico, siempre bajo el entendido de que hay múltiples usos del mismo, y que por ello se deba considerar su valor económico, social y cultural. Así, es un compromiso de la Universidad aportar a los desafíos que tiene la sociedad con el desarrollo de innovaciones tecnológicas y de gestión que contribuyan al uso sostenible de este recurso.

Ideas para la elaboración:

- Valoración económica y social del agua
- Disminución de consumos
- Modelos alternativos de consumo
- Movilización de actores sociales en torno a los recursos hídricos
- Innovación y desarrollo tecnológico





POLÍTICA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

Para el caso de Recursos energéticos: El uso de fuentes de energías alternativas o limpias, se refieren a aquellas que en su producción y uso no emiten subproductos que incidan de forma negativa en el medio ambiente, de esta forma, se argumenta que este tipo de energías son un aporte a la disminución de los fenómenos ambientales asociados a la variabilidad y el cambio climático.

La toma de conciencia desde lo local para aportar a la solución de los grandes problemas globales, exige de la sociedad una correspondencia en la forma como se genera y se usa la energía (cualquiera fuese la fuente de obtención). Por ello, países, ciudades, hogares e individuos deben procurar el desarrollo de estrategias que permitan disminuir su dependencia de fuentes de energía convencionales y hacer un uso más eficiente de la energía aprovechable. Ello implica grandes retos a las sociedades locales, pues exige el desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías para la construcción y sostenibilidad de edificaciones y prácticas de uso racional que minimicen el consumo sin afectar la calidad de vida. Estas premisas exigen a la Universidad plantearse estrategias para una educación con el ejemplo, en la medida que se puedan disponer de iniciativas para hacer un uso eficiente de la energía, a través del desarrollo y aplicación de innovaciones tecnológicas para reducir cantidad y mejorar la calidad de los recursos energéticos.

Se espera, desde la Universidad, la apuesta por una nueva cultura para el uso de la energía, en donde los actores contribuyan de una manera racional. Es un compromiso de la Universidad aportar a los desafíos que tiene la sociedad en materia energética con el desarrollo de innovaciones tecnológicas y de gestión que contribuyan al uso sostenible del recurso.

Ideas para la elaboración:

- Energías alternativas Innovaciones tecnológicas de uso sostenible

2. Calidad de aire y ruido

Se denomina aire a la mezcla de gases que constituye la atmósfera terrestre y que permanece alrededor del planeta Tierra por acción de la fuerza de gravedad. El aire es esencial para la vida en el planeta ya que de él dependen todos los organismos vivos y sus procesos biológicos. Por lo tanto cuando esta mezcla de gases contiene agentes extraños se convierte en un factor dañino para la salud tanto de los seres vivos como de los ecosistemas.

La calidad del aire en términos sencillos es la medida de cuanto aire está exento de polución atmosférica, y por lo tanto es apto para ser respirado. El monitoreo de la calidad de aire es importante para determinar la cantidad de emisiones causantes de contaminación.

Por otro lado la contaminación acústica se compone de los diferentes ruidos que podemos encontrar, los que pueden provocar efectos acumulativos adversos como daño auditivo, estrés, pérdida de la concentración, interferencia con el sueño, provocando una alteración de las actividades que realizamos. Se cuenta con el DS.085-2003-PCM desde el 30 de octubre del 2003, con el cual se aprobó el reglamento del Estándar Nacional de la Calidad Ambiental de Ruido.

La globalización de nuestra incidencia si bien no le plantea grandes riesgos al conjunto de la vida, si a nuestra especie. Un cambio radical en nuestras formas de producir se hace inminente y es una tarea que requiere tanta dedicación que es necesario empezarla cuanto antes, haciendo cambios profundos en nuestra cultura y nuestra sociedad.

Ideas para la elaboración:

- Disminución de emisión y ruidos
- Revisión de modelos de emisiones y nuevas tecnologías
- Nuevo mapa y sus incidencias culturales y sociales





POLÍTICA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

3. Espacios de esparcimiento y áreas verdes

El desarrollo y la modernidad han ocupado espacios en el ascenso al urbanismo y se han minimizado los espacios verdes. Si reparamos en el conjunto nos daremos cuenta que es necesario tener en cuenta que toda incidencia local o regional tiene a corto o largo plazo incidencia en la totalidad del planeta. La tarea de promover este reconocimiento es urgente para que las nuevas generaciones asuman esta realidad y tengan esta sensibilidad.

A sí mismo es necesario asumir la dimensión histórica de los espacios, de tal manera que sean involucrados como referentes de los análisis sobre la situación actual y futura. Reconocer que los territorios cambian y que en ese cambio somos actores protagónicos cuando tomamos decisiones productivas, de recorridos, de lugar de vivienda o recreo. Es decir superar la idea de territorio como lugar romántico, estático o topográfico, para encararlo como un ámbito muy complejo y cambiante, en el que los humanos jugamos un papel importante, incorporando variables como: las maneras de entender el patrimonio natural y cultural, el rol de las comunidades y las economías en su transformación.

Esta plasticidad del hábitat implica poner en cuestión los criterios para definir límites y fronteras pues los mapas mentales hegemónicos no toman en cuenta las realidades de los ecosistemas, ni los complejos culturales, ni en general las formas más dinámicas de uso y transformación del paisaje como son los imaginarios territoriales.

Ideas para la elaboración:

- Aprovechamiento y diferenciación de espacios de esparcimiento y áreas verdes en el campus.
- Incremento de áreas verdes y especies nativas en el campus.

4. Residuos Sólidos, líquidos y especiales:

El medio ambiente se refiere al entorno físico, químico y biológico, de origen natural o antropogénico, que rodean a los seres vivos y determinan sus condiciones de existencia. Este medio contiene indefectiblemente un conjunto de actividades que en su desenvolvimiento generan desperdicios, a los que se conceptualizan como materia que ya no nos sirve, llamada también basura, dentro de la que se puede encontrar residuos para su reciclaje; éstos residuos sólidos según su origen se clasifican en domiciliarios, comerciales, limpieza de espacios público, establecimientos de atención de salud, industriales, de actividades de construcción, agropecuarios y de instalaciones o actividades especiales según la Ley N° 27314 y su reglamento.

La Universidad como institución educativa tiene procesos productivos en fase piloto en los diversos laboratorios y por ello genera residuos, los mismos que deben ser manejados y dispuestos adecuadamente.

Ideas para la elaboración:

- Manejo adecuado de residuos generales y especiales
- Manejo adecuado de residuos líquidos.

5. Educación y Sensibilización Ambiental

Necesitamos sanar la separación ser humano-naturaleza, insistiendo no solo en nuestra vital dependencia sino también en nuestro Ineludible arraigo. Es necesario formar a las nuevas generaciones abiertas al "llamado de la tierra". El tema de la educación y sensibilización ambiental nos recuerda que si nos reconocemos como organismos es necesario asumir que somos parte de una trama en la que lejos de tener control, todo indica que la naturaleza es vital para nuestra existencia pero nosotros no para la de ella.

Si no tenemos el control, debemos asumir que la naturaleza no es un objeto que podamos manipular a nuestro antojo, sino un sujeto con el que debemos entablar un diálogo y una





POLÍTICA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

negociación que nos permita seguir conviviendo. Fue muy importante para nuestra especie reconocer que somos iguales en cuantos seres humanos; la declaración de los Derechos Humanos en ese sentido es un valiosísimo legado, sin olvidar lo utópico que ha resultado ponerlos en práctica. Ese legado debe hoy completarse incorporando a la naturaleza como sujeto de derecho; y qué derecho. Lo que significa que necesitamos comprender que así como no somos el centro del cosmos, tampoco somos el centro de la vida.

Desde esta perspectiva es necesario que revisemos todas y cada una de nuestras formas de relacionarnos con la naturaleza y su expresión más exuberante. Esa revisión, en la que la universidad es vital que participe, incluye todos y cada uno de los aspectos de nuestra vida: desde los educativos, culturales, pasando por los económicos y sociales, hasta los tecnológicos. En cada uno de esos aspectos es necesario que nos preguntemos cuál es el valor que tiene la naturaleza en su definición, proyección e idealización.

Ideas para la elaboración:

- Lineamientos para educación sobre recursos
- Elaboración de recursos educativos
- Elaboración sobre material educativos y de concientización
- Estrategias de sensibilización con inserción de temas ambientales en las mallas curriculares transversales a las demás asignaturas

POLÍTICA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

La Universidad Nacional del centro del Perú asume el compromiso de incorporar medidas de minimización y control de impacto ambiental en las actividades que desempeña y asume esa responsabilidad. Entiende que las universidades tienen como objetivos fundamentales la formación de profesionales y la producción de ciencia y tecnología, y por ello son instrumentos de transformación, desarrollo intelectual y de promoción de la libertad de pensamiento. Estas actividades hacen posible introducir mejoras en la actividad humana en su relación con la naturaleza y con la mejor gestión de los recursos que ésta nos proporciona.

Se asume los contenidos del documento de las Naciones Unidas en la llamada Agenda 21 y la pautas de la llamada Economía Verde propuesta en Río +20, con responsabilidad de producir formación, ciencia y tecnología bajo principios de solidaridad con todos los pueblos del mundo contemporáneo y bajo criterios de sostenibilidad para extenderlo hacia las generaciones futuras. Busca fomentar, en todos los miembros de la comunidad educativa universitaria el sentido de la responsabilidad por la conservación y mejora de nuestro medio ambiente, es consciente de que a través de la formación académica superior tiene una responsabilidad excepcional en la transformación de nuestra sociedad.

Para alcanzar estos fines se compromete a implementar un Plan de Protección Ambiental homologable a normas internacionales y consecuentemente a intentar a mantener la mejora continua de sus prácticas ambientales. La estrategia para la elaboración de la Política Ambiental se basa en la evaluación de las actuaciones desarrolladas en el campus que generen impactos sobre el medio ambiente.

- Propiciando una formación ambiental adecuada a todos los estudiantes
- Propiciando la apropiada formación e información ambiental a todo los miembros de la comunidad universitaria.
- Cumpliendo con todos los requisitos legales ambientales aplicables, intentando ir más allá de los mínimos reglamentarlos en las actividades en que sea posible.
- Racionalizando el consumo de recursos naturales y energía.

Previendo la contaminación y reduciendo al máximo posible las emisiones y los residuos generados en el desarrollo de sus actividades





POLÍTICA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

negociación que nos permita seguir conviviendo. Fue muy importante para nuestra especie reconocer que somos iguales en cuantos seres humanos; la declaración de los Derechos Humanos en ese sentido es un valiosísimo legado, sin olvidar lo utópico que ha resultado ponerlos en práctica. Ese legado debe hoy completarse incorporando a la naturaleza como sujeto de derecho; y qué derecho. Lo que significa que necesitamos comprender que así como no somos el centro del cosmos, tampoco somos el centro de la vida.

Desde esta perspectiva es necesario que revisemos todas y cada una de nuestras formas de relacionarnos con la naturaleza y su expresión más exuberante. Esa revisión, en la que la universidad es vital que participe, incluye todos y cada uno de los aspectos de nuestra vida: desde los educativos, culturales, pasando por los económicos y sociales, hasta los tecnológicos. En cada uno de esos aspectos es necesario que nos preguntemos cuál es el valor que tiene la naturaleza en su definición, proyección e idealización.

Ideas para la elaboración:

- Lineamientos para educación sobre recursos
- Elaboración de recursos educativos
- Elaboración sobre material educativos y de concientización
- Estrategias de sensibilización con inserción de temas ambientales en las mallas curriculares transversales a las demás asignaturas

POLÍTICA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

La Universidad Nacional del centro del Perú asume el compromiso de incorporar medidas de minimización y control de impacto ambiental en las actividades que desempeña y asume esa responsabilidad. Entiende que las universidades tienen como objetivos fundamentales la formación de profesionales y la producción de ciencia y tecnología, y por ello son instrumentos de transformación, desarrollo intelectual y de promoción de la libertad de pensamiento. Estas actividades hacen posible introducir mejoras en la actividad humana en su relación con la naturaleza y con la mejor gestión de los recursos que ésta nos proporciona.

Se asume los contenidos del documento de las Naciones Unidas en la llamada Agenda 21 y la pautas de la llamada Economía Verde propuesta en Rio +20, con responsabilidad de producir formación, ciencia y tecnología bajo principios de solidaridad con todos los pueblos del mundo contemporáneo y bajo criterios de sostenibilidad para extenderlo hacia las generaciones futuras. Busca fomentar, en todos los miembros de la comunidad educativa universitaria el sentido de la responsabilidad por la conservación y mejora de nuestro medio ambiente, es consciente de que a través de la formación académica superior tiene una responsabilidad excepcional en la transformación de nuestra sociedad.

Para alcanzar estos fines se compromete a implementar un Plan de Protección Ambiental homologable a normas internacionales y consecuentemente a intentar a mantener la mejora continua de sus prácticas ambientales. La estrategia para la elaboración de la Política Ambiental se basa en la evaluación de las actuaciones desarrolladas en el campus que generen impactos sobre el medio ambiente.

- Propiciando una formación ambiental adecuada a todos los estudiantes
- Propiciando la apropiada formación e información ambiental a todo los miembros de la comunidad universitaria.
- Cumpliendo con todos los requisitos legales ambientales aplicables, intentando ir más allá de los mínimos reglamentarios en las actividades en que sea posible.
- Racionalizando el consumo de recursos naturales y energía.

Previniendo la contaminación y reduciendo al máximo posible las emisiones y los residuos generados en el desarrollo de sus actividades





POLÍTICA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

LA POLÍTICA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO

PRINCIPIOS:

- Minimizar y controlar impactos en las actividades y procesos que se desarrolla, asegurando la gestión adecuada de los mismos
- Elaborar instrumentos de gestión enmarcados en la normativa vigente para asegurar el cumplimiento de lineamientos estratégicos, actualizar y evaluar periódicamente su validez.
- Promover la participación de la comunidad educativa para asegurar la sostenibilidad de la gestión ambiental adoptada en la universidad.
- Ofrecer formación ambiental promoviendo así la eficiencia del uso de recursos naturales, para potenciar e incentivar la participación de la comunidad educativa en estos principios.

COMPROMISOS:

- Cumplir con la legislación ambiental vigente, adoptando mejoras que estén al alcance de los recursos de manera viable y actualizar la Política Ambiental permanentemente.
- Realizar alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas, para mejorar de manera conjunta las actuaciones ambientales. Realizar anualmente declaraciones ambientales que contengan una revisión para la mejora de las actuaciones ambientales de la universidad y serán comunicadas a todos los miembros de la comunidad educativa y a terceros que nos visiten para su cumplimiento.

ESTRATEGIAS:

- Trabajo participativo y articulado con el CA-UNCP, revisión y mejoramiento de actuaciones anuales públicas y difusión en general

LINEAMIENTOS:

- **En el campo de Formación Académica:** Integrar la temática ambiental en el perfil y currículo de las cátedras, para establecer conocimientos, habilidades y actitudes ambientales en la formación profesional, incrementando a través de la institucionalización de la visión ambiental en las unidades académicas la toma de conciencia ambiental.
- **En el campo de Investigación:** Promover proyectos de investigación multidisciplinarios e integrativos referidos al ambiente y desarrollo sostenible sobre la realidad local, nacional e internacional; gestionar los recursos necesarios para este logro. Incluir como eje transversal los criterios ambientales en los proyectos de investigación, promover la difusión y divulgación de dichos proyectos entre la comunidad universitaria y la población en general
- **En el campo de extensión y proyección social:** Promover e incorporar la Dimensión Ambiental en los trabajos de proyección social que se direccionen a la búsqueda de armonía entre el hombre y la naturaleza, así como también a participar en los espacios de gestión ambiental a nivel local, regional y nacional, incentivar el voluntariado ambiental, campañas de sensibilización ambiental, participación en el desarrollo de la política ambiental local, regional y/o nacional y proyectos ambientales en la comunidad
- **En el campo de la Administración y Participación:** Implementar instrumentos de gestión promoviendo en la comunidad universitaria acciones ambientales y a desarrollar buenas prácticas y manejo sostenible de los recursos en general.
- **En el campo de Gestión Ambiental Interna:** Promover, facilitar e implementar medidas para minimizar impacto de sus actividades en el entorno y a generar una nueva cultura institucional con respecto del medio ambiente y sus diversos componentes.

La Universidad asume el compromiso de difundir la presente declaración y las acciones que se deriven de su aplicación.

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

